

# ECONOMÍA Y SOCIEDAD

## Indicadores Claves

Nº 15 - enero 2024



# ECONOMÍA Y SOCIEDAD

## Indicadores Claves

Nº 15 - Enero 2024



### Presentación

La Fundación Ciudadana por un Consumo Responsable (FCCR) desarrolla la iniciativa “Economía y Sociedad: Indicadores Claves”, para sistematizar información regional en temas relevantes para las personas consumidoras, insumo que esperamos aporte al análisis y acción de diversos actores sociales y en particular en las asociaciones de consumidores.

El Informe Nº 15 de Economía y Sociedad, presenta la estadística más actualizada en la región de América Latina y El Caribe sobre tres indicadores claves; nos referimos a la velocidad de variación de precios que es medida por la inflación; el comportamiento de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), que reúne a los bienes alimenticios esenciales, cuyo acceso define la frontera de la pobreza extrema; y la situación del Salario Mínimo, que establece el piso más bajo en la retribución del trabajo. También se presenta un interesante vis a vis, entre CBA y Salario Mínimo.

#### Coordinación

Juan Trímboli

#### Investigación

Armando Flores

Fundación Ciudadana por un Consumo Responsable



<https://fundacionccr.org/>



@FundaConsumoR



<https://consumoyciudadania.org/>

El presente trabajo fue posible gracias al apoyo de la Fundación FACUA para la Cooperación Internacional y el Consumo Sostenible, de España.

Este documento puede ser reproducido total o parcialmente siempre y cuando se cite la fuente.

## En todos los países bajó la inflación en 2023, excepto en Argentina

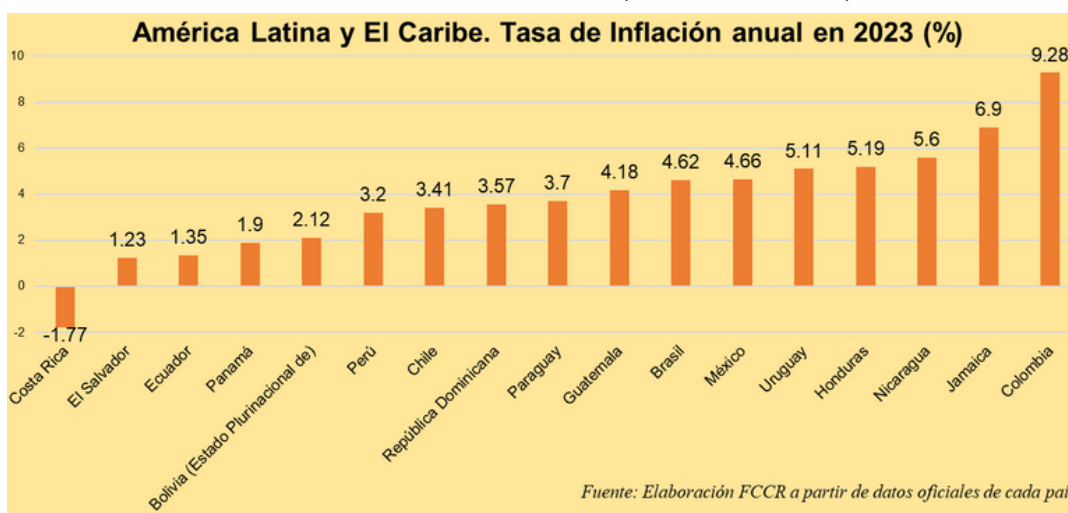
Como ya se ha apuntado en Economía y Sociedad, la inflación es un indicador clave que se utiliza para estimar la velocidad de variación (incremento o decremento) de los precios de un conjunto de productos y servicios agrupados en las canastas ampliadas, canastas básicas familiares o canastas de mercado, según sean denominadas en cada país.

El monitoreo de la tasa de inflación bien puede equipararse a la medición de la presión arterial de la economía de los países y de los hogares, por ello siempre es relevante saber su comportamiento, teniéndose en cuenta que no es buena señal de salud de la economía la tendencia a una inflación negativa y tampoco lo es una inflación que crece constantemente sin control.

Considerando la relevancia de este indicador, la FCCR mantiene un monitoreo constante sobre su comportamiento en la región. Resultado de este trabajo, se ha podido identificar información estadística de 19 países. En comparación con el dato de 2022, con la excepción de Argentina, todos los países experimentaron una disminución de la tasa de inflación en el 2023.

El año pasado finalizó con una situación crítica en Argentina, que cerró con una inflación del 211,4%, un record solo superado por el proceso hiperinflacionario en 1990. Muy cerca está Venezuela, que reporta inflación del 189,8%, cifra menor al ritmo de crecimiento de precio el año previo. En el

otro extremo está Costa Rica, que repotó una inflación negativa (-1,77%), la más alta que se ha registrado



desde que se calcula el indicador en el país, según la institución estatal de estadísticas.

En el gráfico anterior no es posible mostrar los datos de Argentina y Venezuela, debido a que su respectiva tasa de inflación está fuera del rango o escala del resto de países.

La disminución que muestra el indicador de inflación en la mayoría de países puede ser efecto de varios factores, entre otros se podría señalar la relativa desaceleración que han mostrado los precios internacionales en los mercados de alimentos y del petróleo y sus derivados. Pero no hay que hacer cuentas alegres, ya que la reducción de la inflación generalmente no impacta en la disminución de precios de los productos básicos, tal como se mostrará en este número de Economía y Sociedad.

## **Salarios mínimos genéricos subieron en 9 de 10 países donde existen**

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Salario Mínimo es la cuantía mínima de remuneración que un empleador está obligado a pagar a sus asalariados por el trabajo que éstos hayan efectuado durante un período determinado, cuantía que no puede ser rebajada ni en virtud de un convenio colectivo ni de un acuerdo individual.

Normalmente los países tienen normas constitucionales y legislación secundaria que reconoce y desarrolla la manera en que se aprueba el Salario Mínimo; esta norma legal vinculante puede ir desde un decreto emitido por el Ministerio de Trabajo y/o de Hacienda, con o sin el concurso de Comisiones, Comités o Consejos del Salario Mínimo y/o mediante Decretos presidenciales.

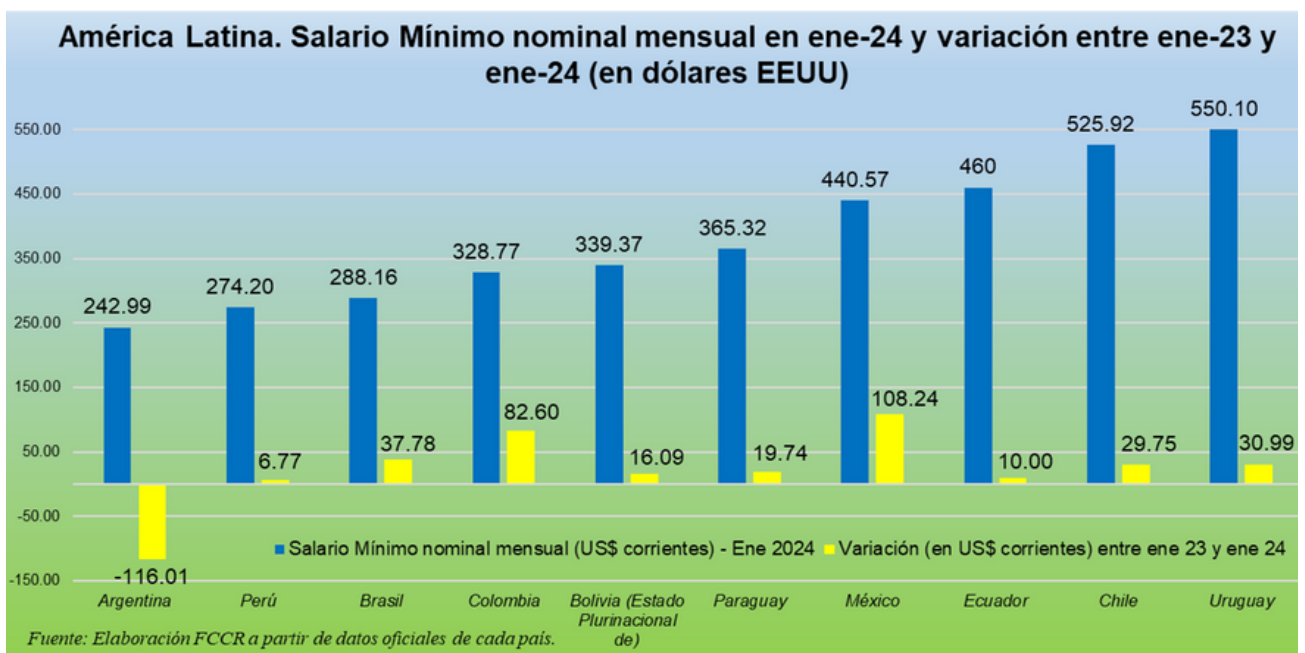
El Salario Mínimo debería ayudar a garantizar que las y los trabajadores se beneficien de una justa distribución de los frutos que resulten de su capacidad laboral y ser un elemento integrante de las políticas destinadas a superar la pobreza y reducir la desigualdad, incluyendo las disparidades que existen entre hombres y mujeres.

Se sabe que este es un tema crucial para la economía familiar de amplios sectores poblacionales, que solo pueden aspirar al goce de esa remuneración mínima por su trabajo. Por ello, la FCCR mantiene constante monitoreo sobre el comportamiento del Salario Mínimo en la región.

En el conjunto de América Latina y El Caribe existen países que promulgan un Salario Mínimo genérico, ese es el caso de México, Colombia, Ecuador, Perú, Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay; algunos de estos países también regulan salarios mínimos sectoriales.

La FCCR ha revisado el comportamiento del salario mínimo nominal genérico en estos 10 países. La metodología desarrollada partió de verificar el monto del salario mínimo mensual existente, mismo que se convirtió a dólares estadounidenses aplicando la tasa de cambio vigente para el mes de diciembre de 2023.

Como resultado de este ejercicio se visualiza que, en enero 2024, Argentina tiene el salario mínimo nominal mensual genérico más bajo (US\$242,99), el cuál es duplicado por la retribución mínima en Uruguay para la misma fecha, que asciende a US\$550,1.



De los 10 países analizados, todos excepto Perú aumentaron el salario mínimo mensual nacional entre enero 2023 y enero 2024. Aunque Perú no subió su Remuneración Mínima Vital, por efecto de revaluación de su moneda frente al dólar estadounidense, se observa un leve incremento del 2,5% en el referido período.

En el caso de Argentina sucedió lo contrario, pues a pesar de haber subido el Salario Mínimo Vital y Móvil en el citado período en un 138,4%, como resultado

de la fuerte devaluación de su moneda frente al dólar estadounidense, la retribución mínima mensual se redujo en US\$116,01, que equivale a una caída del -32,3%.

Expresando de otra manera los datos que están en la gráfica anterior, se constata que 9 países reportan incremento en el Salario Mínimo entre enero 2023 y enero 2024, en las siguientes proporciones: Ecuador (2,22%), Perú (2,53%), Estado Plurinacional de Bolivia (4,98%), Paraguay (5,71%), Uruguay (5,97%), Chile (6%), Brasil (15,09%), México (32,57%) y Colombia (33,55%).

## **Salarios mínimos sectoriales con mejoras en algunos países y ajustes intermitentes en otros**

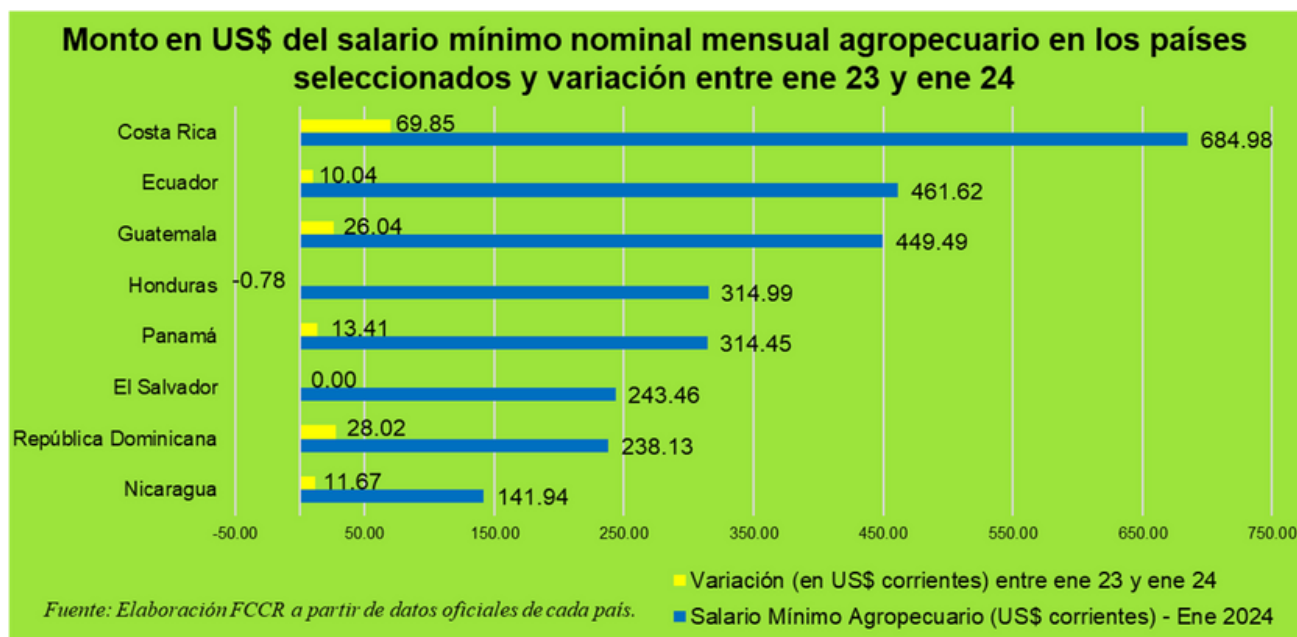
En virtud que en los países centroamericanos y República Dominicana no existen salarios mínimos genéricos, sino que regulan la existencia de salarios mínimos sectoriales, la FCCR ha analizado la información oficial disponible sobre el comportamiento de las retribuciones salariales mínimas en los sectores agropecuario, regímenes especiales y comercio/servicios. También han sido incluidos los datos de Ecuador en algunos sectores.

Para calcular el monto de los salarios mínimos sectoriales se rastreó y procesó la estadística sobre las retribuciones mínimas mensuales en cada país, mismas que estaban en moneda local, y para hacer la conversión a dólares estadounidenses se utilizó el tipo de cambio oficial vigente para el mes de diciembre 2023.

El primer salario mínimo nominal sectorial que se analiza es el del sector agropecuario. A partir de la revisión y cálculo hecho se determinó que el salario mensual más bajo y más alto se encuentra en Nicaragua y Costa Rica, respectivamente, existiendo entre ambos una diferencia de 385%.

En el gráfico de la siguiente página también se visualiza la variación del salario mínimo nominal agropecuario entre enero 2023 y enero 2024. Al respecto, tanto en Honduras como en El Salvador no hubo incremento en este sector, pero debido al tipo de cambio de la moneda de Honduras se muestra una leve disminución en el monto en dólares.



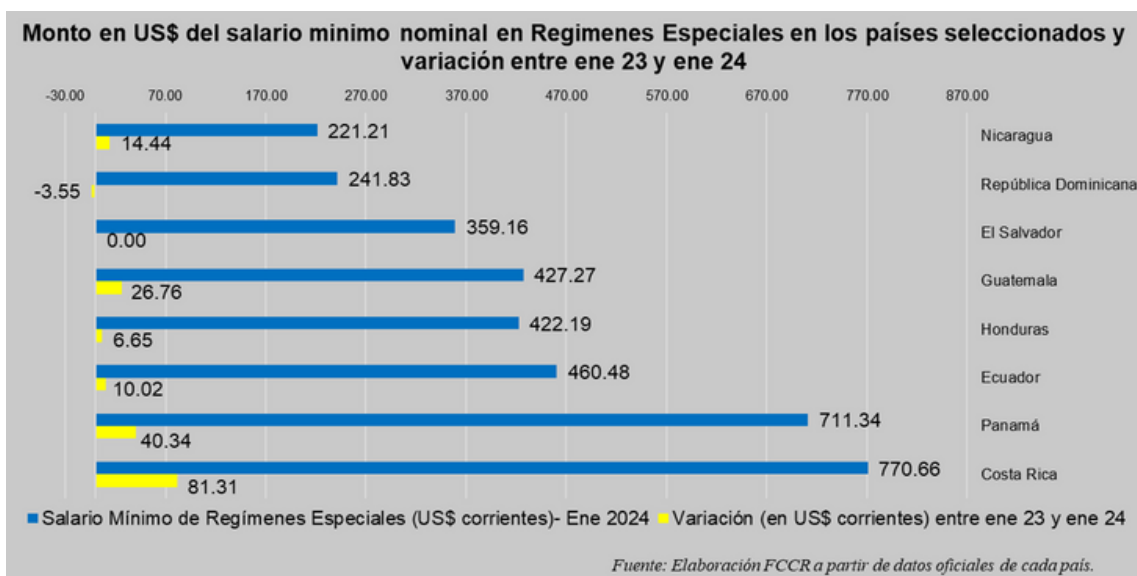


En conclusión, el salario mínimo agropecuario en el último año mostró un comportamiento mixto en estos países: Honduras (-0,25%), El Salvador (0%), Ecuador (2,22%), Panamá (4,45%), Guatemala (6,15%), Nicaragua (8,96%), Costa Rica (11,36) y República Dominicana (13,34%).

El segundo salario nominal sectorial analizado es el que se aplica en Regímenes Especiales (Zonas Francas, Maquilas, etc.). La metodología seguida para el cálculo es la misma de los otros casos: obteniendo el monto de la remuneración mensual en moneda local y convirtiéndola en dólar estadounidense según el tipo de cambio de diciembre 2023.

Como resultado del estudio realizado, se estableció que, entre enero 2023 y enero 2024, Nicaragua y Costa Rica de nuevo tienen el salario mínimo nominal más bajo y más alto, respectivamente, marcando entre ellos una diferencia salarial de casi 250%.

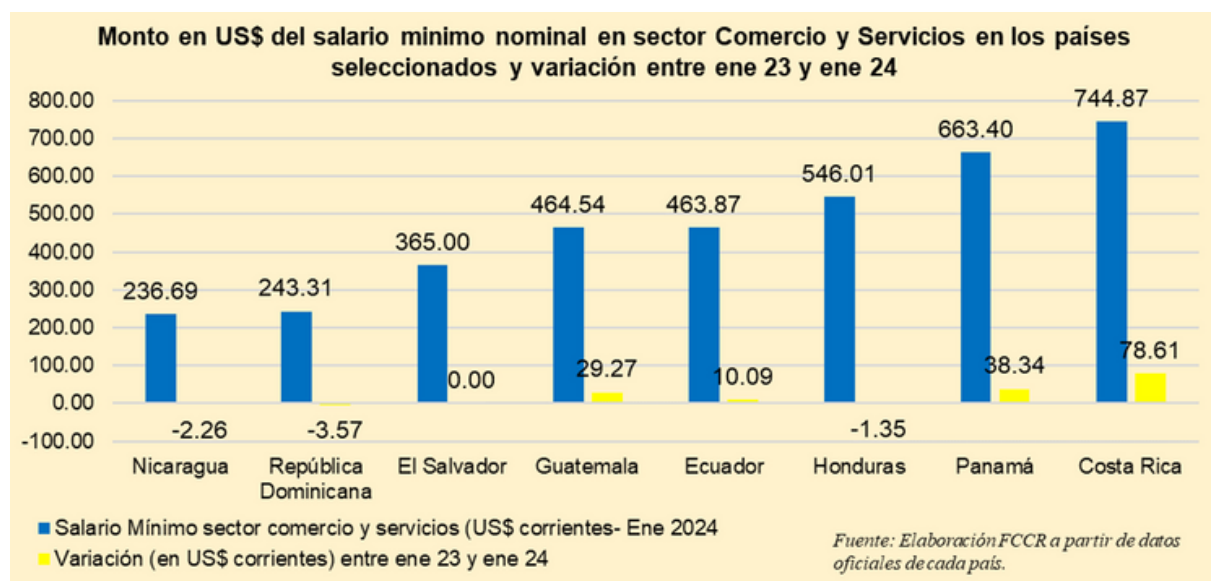
El gráfico de la siguiente página muestra el valor del salario mínimo nominal en Regímenes Especiales en los países considerados en este análisis. También se visualiza el monto del aumento o disminución de la retribución mensual mínima en tales países en el precitado período de tiempo.



De la lectura del gráfico anterior se desprende que en El Salvador y República Dominicana no hubo incremento en el salario mínimo en este período, por lo que la variación salarial fue del 0% y -1,45%, respectivamente; en el segundo país la reducción del salario nominal en dólares estadounidenses se debe la depreciación de la moneda local respecto al dólar.

Los otros 6 países reportan las siguientes alzas en el salario mínimo mensual de Regímenes Especiales: Honduras (1,6%), Ecuador (2,22%), Panamá (6,01%), Guatemala (6,68%), Nicaragua (6,99%) y Costa Rica (11,8%)

En relación al salario mínimo en el sector comercio y servicios, este es su comportamiento:





El análisis hecho sobre el salario mínimo en el sector Comercio y Servicios apunta a que en 4 de los 8 países no hubo aumentos en este período; concretamente se trata de las categorías salariales siguientes: Establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas (Honduras); Electricidad, gas, agua, comercio, restaurantes, hoteles, almacenamiento y comunicaciones (Nicaragua); Trabajadores de hoteles, casinos, restaurantes, bares etc. (República Dominicana) y Comercio, servicios, industria, ingenios azucareros y otras actividades de agroindustria (El Salvador).

Teniendo en cuenta que las monedas nacionales de estos países han tenido una depreciación de su moneda, el monto de salario equivalente en dólares estadounidenses se observa levemente disminuido en dichos países, con la excepción de El Salvador que tiene a la divisa estadounidense como moneda de curso legal.

En el caso de los países que reportan aumentos del salario mínimo nominal en este sector, las alzas son las siguientes: Ecuador (2,2%), Panamá (6,13%), Guatemala (6,72%) y Costa Rica (11,8%).

## **Con la excepción de Argentina, en todos los países subió la Canasta Básica Alimentaria en 2023**

De acuerdo a la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), la Canasta Básica de Alimentos (CBA) es una representación del costo de la suficiencia alimentaria de una persona o un hogar de referencia. Dada la relevancia de este indicador, la FCCR mantiene su monitoreo constante y continúa perfeccionado su metodología de estudio.

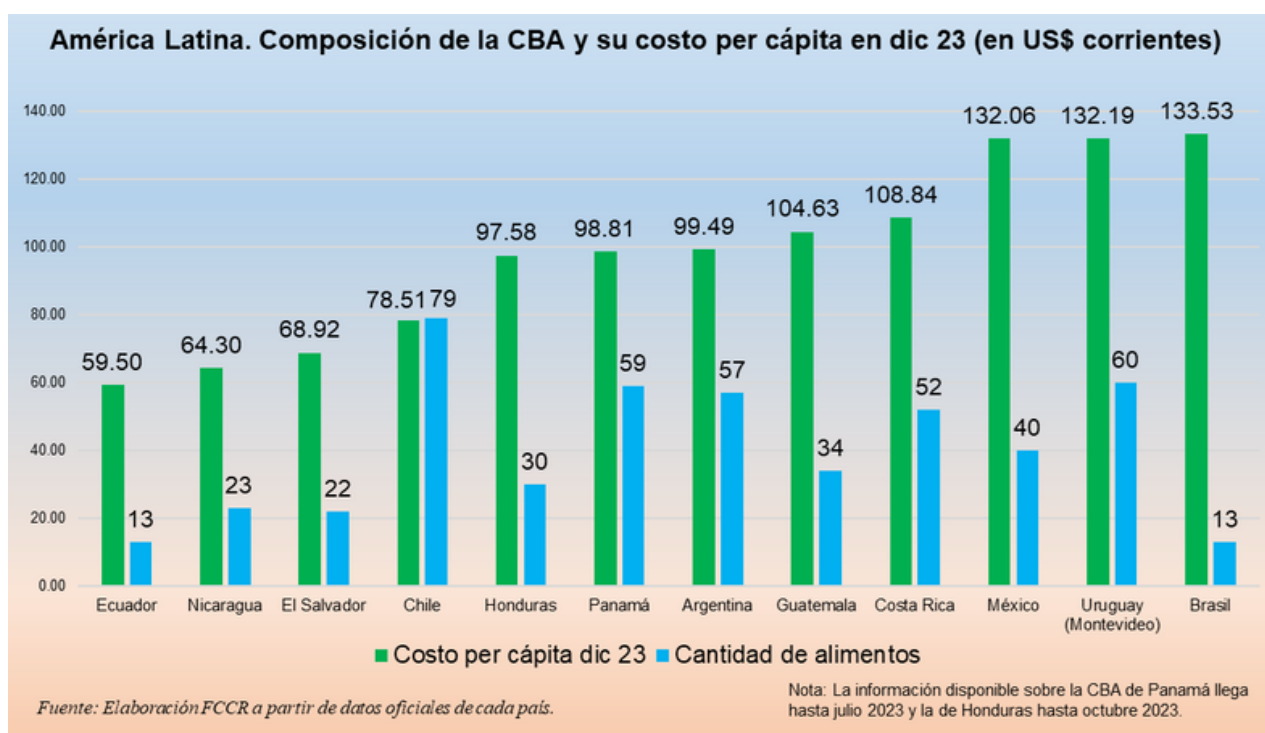
Para desarrollar este número de Economía y Sociedad, el trabajo realizado permitió obtener, procesar y calcular el costo de la CBA en 12 países de la región, que tienen canastas per cápita o familiares con las siguientes cantidades de alimentos. CBA per cápita: Brasil (13), Chile (79), Costa Rica (52), México (40) y Uruguay (60); CBA familiar: Argentina (57), Ecuador (13 rubros de alimentos y bebidas), El Salvador (22), Guatemala (34), Honduras (30), Nicaragua (23) y Panamá (59).

En la mayoría de estos países, el cálculo de la CBA se utiliza para establecer la línea de pobreza extrema e indigencia. En otros como Brasil, la legislación señala que la cesta de alimentos está compuesta de cantidades suficientes para garantizar, durante un mes, el sustento y bienestar de un trabajador en edad adulta.

En el conjunto de países coexiste la CBA per cápita con la CBA familiar, por lo que, para generar una estadística comparativa, la FCCR ha recabado la información oficial de ambas cestas, publicada por las instituciones gubernamentales que calculan dicho indicador en la moneda nacional de cada país.

En los casos de CBA familiar, se ha dividido su costo entre el número de miembros del grupo familiar de acuerdo a la estadística oficial, lo que ha permitido calcular el costo de una CBA per cápita y ese costo en moneda local se ha convertido a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio vigente durante el mes de diciembre 2023.

El resultado de este ejercicio ha permitido establecer el costo de la CBA per cápita en 12 países de la región. En el caso de Ecuador se aclara que, al no existir una Canasta Básica Alimentaria, se ha considerado el costo del rubro de Alimentos y Bebidas de la Canasta Familiar Vital.



Respecto a los datos que muestra esta gráfica, merece la pena tomar en cuenta lo siguiente:

- Cada país tiene una metodología que conceptualiza y desarrolla la CBA, eso explica las marcadas diferencias existentes, por ejemplo, en el número de alimentos que la componen.
- Además de la cantidad de alimentos que integran la CBA, otro aspecto importante a considerar es la capacidad nutricional de esa cesta alimenticia, situación que no es objeto de análisis en esta ocasión.

Sin perjuicio de lo anterior, llama la atención la disparidad en el número de alimentos que componen la CBA, así como su respectivo costo, tales como lo evidencian casos de Chile y Brasil. Es muy probable que el alto costo en Brasil se debe a la cantidad en kilogramos o litros de cada alimento que abarca la cesta. La diferencia entre ambas canastas también se debe al objetivo distinto por lo que se calculan: en Chile para establecer la línea de pobreza extrema y en Brasil para definir necesidades de consumo básico que debe cubrir el salario.

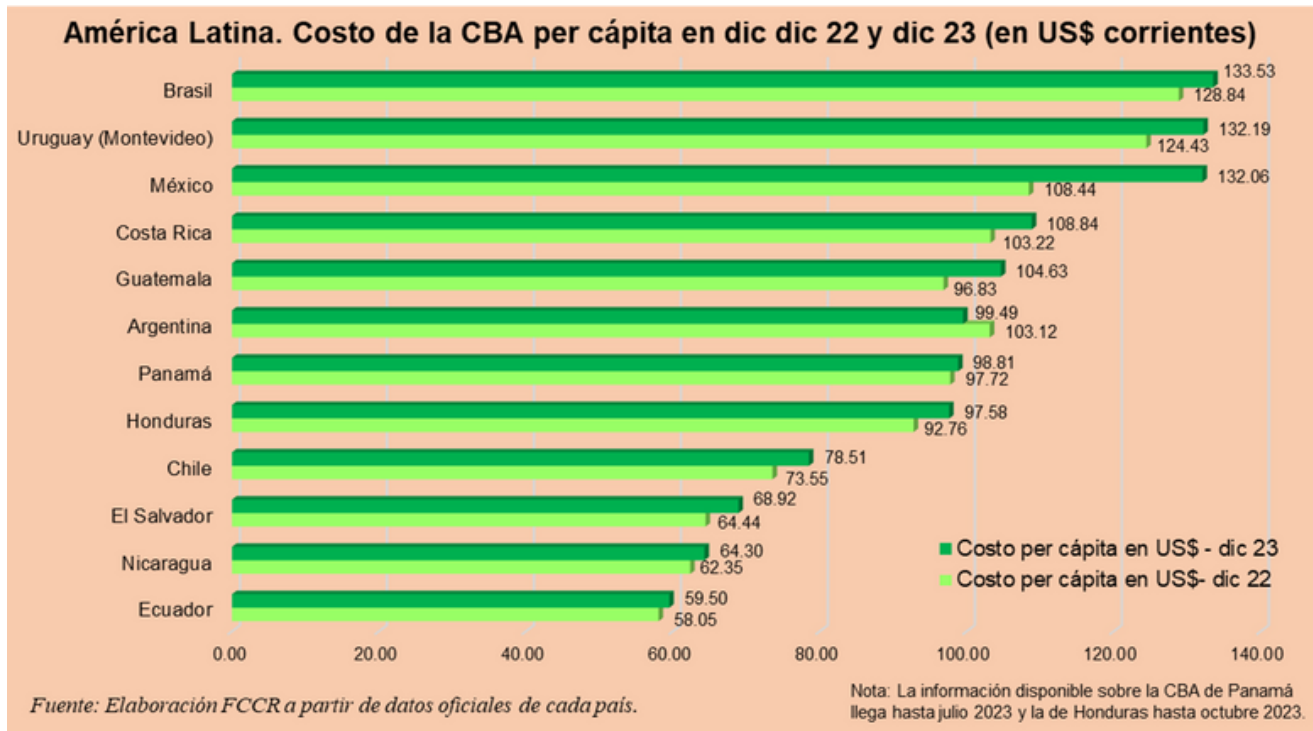
En la siguiente tabla se muestran los productos que coinciden en ambas en canastas alimentarias y la respectiva cantidad que incluyen.

<b>Comparación entre los alimentos de la CBA de Brasil y los que coinciden con la CBA de Chile</b>		
	<b>CBA Brasil</b>	<b>CBA Chile</b>
<b>Carne</b>	6 kg	1,7 kg
<b>Leche</b>	7,5 litros	2,2
<b>Arroz</b>	3 kg	666 grs
<b>Frijoles</b>	4,5 kg	393 grs
<b>Harina de trigo</b>	1,5 kg	306 grs
<b>Café</b>	600 grs	30 grs
<b>Aceite</b>	900 ml	471 ml
<b>Mantequilla</b>	750 grs	36 grs
<b>Azúcar</b>	3 kg	864 grs
<b>Pan</b>	6 kg	4,5 grs
<b>Patatas</b>	6 kg	3,6 kg
<b>Tomates</b>	9 kg	1,3 kg
<b>Plátanos</b>	7,5 docenas	3,3 kg

*Fuente: Elaboración FCCR a partir del contenido de la CBA en Brasil y Chile*

Como se ve, la comparación entre las CBA en América Latina tiene sus particularidades y desafíos, que probablemente perdurarán en el tiempo debido a factores como diferencias en su finalidad, en los patrones de consumo y en la composición urbano y rural, entre otros.

Aun así, es interesante revisar el comportamiento del costo de la cesta básica alimentaria en el último año; destacando que Argentina es el único país en donde la CBA redujo su precio en dólares estadounidenses (-3,52%) y México es donde más se incrementó (21,78%). En el resto de países así fue el incremento porcentual entre diciembre 22 y diciembre 2023: Guatemala (8,05%), El Salvador (6,94%), Chile (6,74%), Uruguay (6,24%), Costa Rica (5,45%), Honduras (5,19%), Brasil (3,64%), Nicaragua (3,12%), Ecuador (2,49%) y Panamá (1,12%).



El caso de Argentina amerita una explicación, ya que, entre diciembre 2022 y diciembre 2023, la CBA per cápita incrementó en un 258,2% en moneda nacional, subiendo de 17 829 pesos a 63 869 Pesos Argentinos; pero debido a la devaluación de esa moneda en el último año, se calcula que la CBA bajó de U\$103,12 en diciembre 2022 a U\$99,49 en diciembre 2023, lo que equivale a una disminución del -3,52%.

La otra aclaración necesaria es para los casos de Costa Rica y Brasil, donde la CBA en este mismo período se redujo en -6,4% y -3,1% en su moneda nacional, pero debido al fortalecimiento de su respectiva moneda frente al dólar estadounidense, al realizar la conversión a dólares, la cesta básica alimentaria se incrementó en Costa Rica (5,45%) y en Brasil (3,64%).

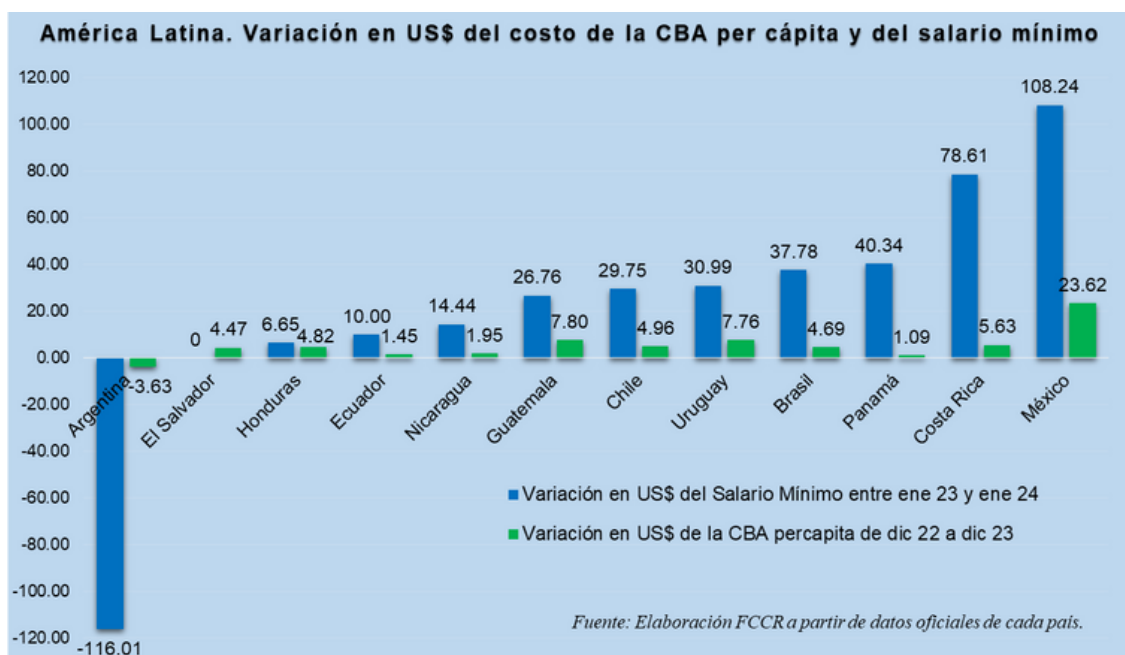
## En la mayoría de países el alza en la CBA fue compensada por la mejora en el Salario Mínimo

A partir de la información oficial disponible, la FCCR ha calculado la variación en el último año en el costo de la CBA per cápita y del Salario Mínimo en los 12 países de la región en donde existe información actualizada sobre estos indicadores.

Para realizar este ejercicio se ha tomado en cuenta el comportamiento del Salario Mínimo genérico en Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, México y Uruguay; en el caso de los países centroamericanos que solo tienen salarios sectoriales, se ha considerado el Salario Mínimo en el sector Maquila en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua); en Panamá es la retribución mínima en Zonas Francas y en Costa Rica se incluyó el Salario Mínimo para el trabajador en ocupación semicalificada.

Es pertinente aclarar que este análisis no hace referencia a la economía familiar de un hogar promedio, espacio en el que pueden existir, o no, ingresos más allá de un salario mínimo y donde lógicamente el consumo de CBAs per cápita se relaciona con el número de miembros del hogar.

Para efectos que el análisis sea más confiable, la FCCR ha optado por realizar una comparación directa entre la variación (aumento o disminución) del costo de la CBA per cápita y en el Salario Mínimo.



De la información que contiene el gráfico debe aclararse de nuevo que el cálculo considera la información disponible sobre la CBA de Panamá que llega hasta julio 2023 y la de Honduras hasta octubre 2023. En el caso de Ecuador, al no existir una Canasta Básica Alimentaria, se ha considerado el costo del rubro de Alimentos y Bebidas de la Canasta Familiar Vital.

Como se visualiza en el gráfico, en 10 de los 12 países considerados en este análisis, los trabajadores que ganan el Salario Mínimo han podido cubrir el aumento en el costo de la CBA per cápita; esto fue posible por el aumento en la retribución mínima en el último año.

De estos 12 países, sólo en El Salvador y Argentina empeoró el poder adquisitivo de los trabajadores con Salario Mínimo. En el caso de El Salvador, desde agosto de 2021 no ha mejorado el Salario Mínimo, pero la CBA per cápita subió 6,94% en el último año; y en Argentina, a pesar que el Salario Mínimo, Vital y Móvil en moneda nacional subió 138,4%, su valor equivalente en dólares estadounidenses bajó un -32,3%, esto luego de una fuerte devaluación del Peso Argentino.

Aunque el comportamiento del Salario Mínimo y la CBA per cápita en el último año muestra una situación no tan desfavorable en la mayoría de países, debe recordarse que en la región existe un segmento de población económicamente activa que labora en el sector informal, en donde no necesariamente se cumple la norma del Salario Mínimo; tampoco olvidar que el consumo básico de las personas no solo incluye los alimentos de la CBA, sino también vivienda, vestuario, salud, etc.



## Fundación Ciudadana por un Consumo Responsable



@FundaConsumoR



<https://consumoyciudadania.org/>



<https://fundacionccr.org/>

